Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00638/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGBS/0645/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, signado por el C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1161/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA DE PARTES
27 AGO. 2020
NOMBRE: Laura
RECIBÍ: 11:55
ANEXOS:

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA 2018 - 2021

2020 LEONA VICARIO

ALCALDÍA DE LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

31 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:23

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 20 de Agosto de 2020
No.de Oficio: AMC/DGBS/ 0645 /2020
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

OFICIALÍA DE PARTES
LA MAGDALENA CONTRERAS 2018 - 2021
27 AGO. 2020
SALIDA
ANEXOS:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixthixochitl 185, piso 3
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820
Ciudad de México Te. 5557401184
PRESENTE

En atención al similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/544.9/2019 AMC/OJA/1888/2019** de fecha 07 de Noviembre de 2019, a través del cual se hace de conocimiento a esta Alcaldía el Punto de Acuerdo emitido por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartìn, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso K), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 13, fracción IX, 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracciones I y XIII, 99, fracción II, 100 y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice:

Proposición con Punto de Acuerdo urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan políticas publicas dirigidas a involucrar a los varones en la eliminación de los estereotipos de género, la prevención y eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres, modificar la división sexual del trabajo promoviendo las responsabilidades domésticas y del cuidado de las hijas y los hijos, la prevención de la salud y el logro de la igualdad de género.

Sobre el particular informo a usted que la Alcaldía La Magdalena Contreras se ha encargado de generar diferentes acciones de prevención y sensibilización contra todos los tipos de violencia hacia niñas y mujeres las cuales son gratuitas, incluyentes y de carácter público, a través de las cuales se busca promover la participación activa de hombres y mujeres en razón de que este fenómeno social representa un problema que afecta a todos y todas. En mérito de lo anterior me permito mencionar las acciones llevadas a cabo:

Se realizó la Campaña promovida por la ONU que lleva por título *"16 días de activismo contra la violencia hacia mujeres y niñas"* cuyo objetivo es erradicar todos los tipos de violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo, principalmente la violencia sexual. Se realizaron diferentes actividades de difusión y principalmente pláticas informativas y proyecciones de cortos sobre: estereotipos de género, tipos de violencia y nuevas masculinidades. Dichas actividades fueron realizadas en puntos de mayor afluencia de la demarcación, persuadiendo a la población de por lo menos 25 colonias de las 53 que conforman la Alcaldía; participaron diferentes organizaciones de la sociedad civil encargadas de atender y prevenir la violencia de género, así como de la promoción de una salud sexual y reproductiva, cabe mencionar que la mayoría de las actividades se realizaron en coordinación con la Luna de la Secretaria de las Mujeres.

También se llevaron a cabo actividades tituladas "Proyecto de vida", realizadas en la secundaria 312 en el cual se realizaron dinámicas grupales con varones, los temas estaban orientados principalmente a la desmitificación del amor romántico y la desaparición de estereotipos de género en las relaciones afectivas; se contó con la participación del INJUVE.

Asimismo, se han llevado a cabo actividades lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a niños y niñas de la demarcación durante el periodo de verano las cuales se realizaron bajo el título "Veraneando por la equidad", donde a través de juegos y manualidades las y los niños participantes convivieron con los conceptos de igualdad y equidad, buscando así la deconstrucción del género y la erradicación de estereotipos que vulneren sus derechos humanos.

En el mismo orden de ideas, se llevó a cabo el curso titulado "Masculinidades" dirigido a servidoras y servidores públicos de la Alcaldía en el que participaron aproximadamente 60 hombres y mujeres, lo anterior en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ

C.c.p.- Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras. Su conocimiento